



**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS**

En función de las delegaciones efectuadas por la Alcaldía-Presidencia, en resolución nº 1105/2015, por el Concejal Delegado del Área de Infraestructuras y Obras, se ha dictado el siguiente y literal:

**“DECRETO.- PROCEDIMIENTO: AUTORIZACIÓN PARA EL USO ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO**

De acuerdo con las instancias presentadas de ocupación de vía pública, mediante la colocación de mesas, sillas, sombrillas y toldos, presentadas para el presente año 2016, y el informe del Técnico del Área, de fecha 17 de noviembre de 2016, del siguiente tenor literal:

“Que examinada la documentación presentada, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ordenanza municipal de uso especial del dominio público, visto lo solicitado, acorde a los criterios dispuestos por esta Concejalía de Infraestructuras y Obras, la ocupación que se estima como máxima en la zona, en aras de favorecer el tránsito peatonal, desmasificar la ocupación y fomentar el turismo, la autorización para ocupación del presente año queda autorizado en los siguientes términos:

**1.- Lock Stock&Barrel:** Richard Kitt, [REDACTED], Paseo Mediterráneo 1, local 7.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 4 mesas, 16 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	4	16	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**2.- Heladería en Paseo Mediterráneo 1:** Cassata21, S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 1

OCUPACIÓN SOLICITADA: 16 mesas, 64 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA: La ocupación queda reducida a 12 mesas y 48 sillas, que son las que se consideran como ocupación máxima delante de su fachada.



MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Junio a 31 Diciembre	214	12	48	0	1

3.- **Casa della Pizza:** Antonio Auricchio, [REDACTED], Paseo Mediterráneo nº 1, L.3.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 8 mesas, 32 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
15 mayo a 15 octubre (excepto lunes)	132	8	32	0	0

**NOTA:** Se recuerda que según la Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público el mobiliario deberá ser almacenado al finalizar la jornada en el interior del local (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

4.- **Paladar:** Angel L.M. Paladar S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 3.

OCUPACIÓN SOLICITADA: El 27 de junio se solicita una ampliación a 11 mesas, 42 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA: NO se considera viable la ampliación solicitada, quedando la autorización en 3 mesas de 4 sillas cada una, más 4 mesas de 2 sillas cada una, que son las que se consideran como ocupación máxima delante de su fachada.

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	7	20	0	0

5.- **Aux Delices S.C.:** Carcouet Jocelyne, [REDACTED], Calle Conde de Altea 52.  
Ocupación terraza en Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 16 mesas, 64 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA: Se reduce la ocupación a 13 mesas, que son las que se consideran como ocupación máxima delante de su fachada.

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	13	52	6	0

**NOTA:** En el próximo año 2017 No se podrán colocar mesas delante de la fachada del inmueble colindante, a no ser que se aporte la pertinente autorización para ello



6.- **Guantanamera Altea:** Cayo Turquesa S.L., [REDACTED], Calle Conde de Altea 48. Ocupación terraza en Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 15 mesas, 60 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	15	60	5	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de varias sombrillas, ancladas a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADO dicho anclaje.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

7.- **Sunset Bar:** Denitsa Ivanova [REDACTED], Calle Conde de Altea 46. Ocupación terraza en Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 8 mesas, 32 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	8	32	2	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

8.- **Pizza 4U:** Inter Span Bras S.L., [REDACTED], Calle Conde de Altea 46. Ocupación terraza en Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 19 mesas, 63 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero	31	9	29	0	0
Febrero	27	9	29	0	0
Marzo	31	9	29	0	0
Abril	30	15	45	0	0



Mayo	31	15	45	0	0
Junio	30	19	63	0	0
Julio	31	19	63	0	0
Agosto	31	19	63	0	0
Septiembre	30	19	63	0	0
Octubre	31	15	45	0	0
Noviembre	30	9	29	0	0
Diciembre	29	9	29	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**9.- Sushi Bar JT Ryokucha:** Bin Wu, [REDACTED] Paseo Mediterráneo 7

OCUPACIÓN SOLICITADA: 13 mesas, 44 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	13	44	2	2

**NOTA: Se recuerda que según la Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público el mobiliario deberá ser almacenado al finalizar la jornada en el interior del local** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**10.- Grand Café Rouge:** Pedro Moschonis [REDACTED], Calle Conde de Altea 38. Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 10 mesas, 40 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	10	40	2	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de varias estructuras, ancladas a la vía pública, que NO HAN SIDO AUTORIZADAS**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del



espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**11.- Le Bistrot:** La Maja de Altea S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 11.

OCUPACIÓN SOLICITADA: Solicita el 29 de abril una reducción a 16 mesas, 52 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA: NO se autoriza la colocación de una barra en el exterior del local, de acuerdo con el art. 3 de la Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público, quedando la autorización de ocupación de vía pública para el presente año como sigue:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
15 mayo a 15 septiembre	123	16	52	2	1

**NOTA: Se recuerda que según la Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público el mobiliario deberá ser almacenado al finalizar la jornada en el interior del local** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**12.- La Maja:** La Maja de Altea S.L., CIF: [REDACTED], Paseo Mediterráneo 12 B.

OCUPACIÓN SOLICITADA: Solicita el 29 de abril una reducción a 27 mesas, 80 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Enero a 30 Abril	121	14	40	4	1
1 Mayo a 14 Junio	45	21	62	4	1
15 Junio a 15 Septiembre	93	27	80	4	1
16 Septiembre a 31 Octubre	46	21	62	4	1
1 Noviembre a 31 Diciembre	61	14	40	4	1

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura y varias sombrillas, ancladas a la vía pública, no habiendo sido autorizada tal estructura, ni el anclaje de las sombrillas.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...”)

**13.- La Tablería:** Jesús Xavier [REDACTED], Calle Conde de Altea 30, bajo. Ocupación terraza en Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 15 mesas, 56 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:



MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	15	56	4	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

En el próximo año 2017 No se podrán colocar mesas delante de la fachada del inmueble colindante, a no ser que se vuelva a aportar la pertinente autorización para ello

**14.- Restaurante Juan Abril cocina Española:** Ana Silvia Bertone [REDACTED]  
[REDACTED] Paseo Mediterráneo 14.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 13 mesas, 46 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	13	46	2	1

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**15.- America Cup C.B.:** Jouet Mahla [REDACTED], Calle Conde de Altea 26.  
Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 17 mesas, 55 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	17	55	2	2

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**16.- Café Bar San Miguel:** Rojouse S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 16.



OCUPACIÓN SOLICITADA: 10 mesas, 40 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre (Cierra lunes y vacaciones)	287	10	40	0	0

**NOTA:** Se hace constar la existencia de una estructura, y sombrillas, ancladas a la vía pública.

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**17.- Chocolatería Valor:** Chocolaterías Altea, [REDACTED], Calle Conde de Altea 24. Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 18 mesas, 64 sillas y 6 sillones.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	18	70	3	0

**NOTA:** Se hace constar la existencia de sombrillas ancladas a la vía pública, y la colocación de una tarima sobre el pavimento, que NO HAN SIDO AUTORIZADAS.

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**18.- Restaurante Chez Pierre:** Francisca González [REDACTED], Conde de Altea 22. Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 8 mesas, 32 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre (Excepto 1 mes vacaciones)	330	8	32	2	0

**NOTA:** Se hace constar la existencia de varias sombrillas, ancladas a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADO SU ANCLAJE.



**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**19.- Restaurante Enjoy:** Restaurante Enjoy SC, [REDACTED], Paseo Mediterráneo 18

OCUPACIÓN SOLICITADA: 14 mesas, 28 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	14	28	0	0

NOTA: **Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**20.- Restaurante Meridian:** E.R.Z.O. Creative Solutions S.L.U., [REDACTED], Calle Conde de Altea 20 bajo. Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: Se solicita una reducción el 29 de abril a 8 mesas, 16 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre (Excepto miércoles y mes febrero)	296	8	16	1	0

NOTA: **Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**21.- Bodegón de Pepe:** Javier Hortelano [REDACTED], Paseo Mediterráneo 18

OCUPACIÓN SOLICITADA: 19 mesas, 65 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:





MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Marzo	27	13	45	3	0
Abril a Junio Octubre a Diciembre	146	12	41	3	0
Julio a Septiembre	92	19	65	3	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

**22.- Restaurante Amix:** Berkland Consult, S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 20

OCUPACIÓN SOLICITADA: 19 mesas, 62 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Mayo a 31 Diciembre	245	19	62	6	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA, así como la colocación de otro pavimento sobre el existente en la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

**23.- Piedras blancas terraza:** Jose Luis Cerezo [REDACTED], Paseo Mediterráneo 21.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 6 mesas, 24 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	6	24	6	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)



24.- **Restaurante Bellavista:** Zutt Richard [REDACTED] Paseo Mediterráneo 23.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 18 mesas, 72 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	18	72	4	0

NOTA: **Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

25.- **La Cabina:** Franz Eduard [REDACTED], Paseo Mediterráneo 25

OCUPACIÓN SOLICITADA: 20 mesas, 80 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	20	80	5	0

NOTA: **Se hace constar la existencia de sombrillas ancladas a la vía pública, que NO HAN SIDO AUTORIZADAS**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

26.- **Bits & Bites:** Wilhelmus Fco [REDACTED], Conde de Altea nº 23, bajo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 3 mesas, 12 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	3	12	0	0

27.- **Franxerra:** Franxerra S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 27

OCUPACIÓN SOLICITADA: 14 mesas, 38 sillas.



OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Mayo a 15 Noviembre	199	14	38	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de sombrillas, ancladas a la vía pública, que NO HAN SIDO AUTORIZADAS**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

**28.- Gins & Tonics:** Gins & Tonics SC, [REDACTED], Calle La Mar 3. Ocupación terraza Paseo Mediterráneo.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 8 mesas, 28 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
25 Marzo a 30 Octubre	220	8	28	0	0

**29.- Pizzería Restaurante L’Italiano:** Pizzería Restaurante Ilona Caune SLU, [REDACTED] Paseo Mediterráneo 30.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 37 mesas, 74 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	37	74	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

**30.- Dixit:** Susana Lidia [REDACTED], Paseo Mediterráneo 34.

OCUPACIÓN SOLICITADA: Solicita en fecha 25 de mayo una reducción a 6 mesas, 12 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:



MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Marzo a 30 diciembre	305	6	12	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**31.- Heladería 3M:** Green 3M S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 35.

OCUPACIÓN SOLICITADA: Se solicita en fecha 19 mayo una reducción a 6 mesas, 20 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 Mayo a 30 Septiembre	153	6	20	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**32.- Heladero de Jijona:** La Mar XXI CB, [REDACTED], Paseo Mediterráneo 37.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 14 mesas, 56 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	14	56	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**33.- Amandas:** Amanda Theeuwen, [REDACTED] Paseo Mediterráneo 39, bajo A.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 5 mesas, 20 sillas.



OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
1 enero a 31 diciembre	365	5	20	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

34.- **La Liebre:** Ivonne Horisberger, [REDACTED] Paseo Mediterráneo 39.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 7 mesas, 26 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	7	26	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

35.- **L'Espill:** Pilar Rufas [REDACTED], Paseo Mediterráneo 39.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 12 mesas, 40 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
24 Junio a 12 Octubre	111	12	40	2	0
Resto año	254	9	27	2	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de sombrillas, ancladas a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADO su anclaje.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...)”)

36.- **Cavas:** Josefa Garrido [REDACTED], Paseo Mediterráneo 47.



OCUPACIÓN SOLICITADA: 11 mesas, 48 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	11	48	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA, así como la colocación de otro pavimento, sobre el existente en la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**36.- Casa del Jamón:** Jose Manuel Martínez [REDACTED] Paseo Mediterráneo 49.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 10 mesas, 36 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	10	36	0	0

**NOTA: Se hace constar la existencia de una estructura, anclada a la vía pública, que NO HA SIDO AUTORIZADA, así como la colocación de otro pavimento, sobre el existente en la vía pública.**

**Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público** (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...")

**37.- Casa del Mar:** Manuel Olivencia [REDACTED] Paseo Mediterráneo 52.

OCUPACIÓN SOLICITADA: 12 mesas, 44 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	12	44	0	1

**38.- Jijonca:** Soledad Cerdá S.L., [REDACTED], Paseo Mediterráneo 53.



OCUPACIÓN SOLICITADA: 8 mesas, 32 sillas.

OCUPACIÓN AUTORIZADA:

MES	DÍAS	MESAS	SILLAS	SOMBRILLAS	TOLDOS
Enero a Diciembre	365	8	32	0	0

**SE RECUERDA QUE:** en el artículo 3 de la Ordenanza de Usos de zonas de uso público figura: ***“Prohibición general de ocupación de espacio público. Como norma o principio general, se prohíbe la ocupación de espacios de uso públicos, mediante la colocación e instalación de todo tipo de artículos, aparatos, expositores y maquinarias, tales como arcones frigoríficos o congeladores, asadores, planchas, máquinas recreativas, expendedores de tabaco, bebidas y similares, expositores de fotografía prensa, carteles publicitarios, cajas de cartón y otros de naturaleza análoga”...***

En el artículo 5 figura: D. ***“NO se autorizarán jardineras o elementos similares excepto en supuestos concretos, previo estudio de su ubicación. En caso de autorizarse, las jardineras serán de forma rectangular, de carácter trasladable y con unas dimensiones que no superen los 90 cm de altura incluida la planta o arbusto de que se trate, 100 cm. De largo y 30 cm de ancho.”***

Se deberán **retirar los cableados o tendidos aéreos sobre sus terrazas**, sustituyéndolos, si lo estiman oportuno, por otros sistemas (por ejemplo iluminación LED, con baterías), que no precisen del tendido citado anteriormente. **EL PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA QUEDA FIJADO HASTA EL 1 DE MAYO DE 2017.”**

Examinado el procedimiento descrito de autorización para el uso especial del dominio público mediante la colocación de mesas y sillas, y en base al Informe emitido por el técnico del área.

En virtud de lo expuesto, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Conceder la autorización para la ocupación de la vía pública solicitada en los términos expuestos anteriormente, para la temporada de 2016, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros, con las siguientes condiciones:

- Mantenimiento de la zona ocupada en perfecto estado de seguridad, limpieza y ornato.
- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar del espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa de manera que la zona quede totalmente expedita.
- Total respeto a los derechos de comercios colindantes y a los intereses públicos o privados que pudieran resultar afectados por la autorización concedida, dejando libre el acceso a la entrada de edificios y locales comerciales.
- Ceñirse estrictamente a la zona autorizada sin rebasarla por ningún concepto.



- e) La presente autorización tiene carácter personal, no pudiendo ser cedida o subarrendada a terceros, ni dispensa de la autorización que deban otorgar otros organismos, cuando así proceda.

**SEGUNDO.-** En las sucesivas solicitudes de renovación de la autorización, SE DEBERÁ HACER CONSTAR la voluntad de renovación, PRESENTANDO LA CORRESPONDIENTE SOLICITUD DE OCUPACIÓN O RENOVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MOBILIARIO DE RESTAURACIÓN U HOSTELERÍA, ADJUNTANDO ADEMÁS LA AUTORIZACIÓN DEL AÑO ANTERIOR, DNI DEL TITULAR Y COPIA DEL RECIBO DE LAS TASAS ABONADAS DEL EJERCICIO ANTERIOR, procediendo el Ayuntamiento a modificar los registros administrativos correspondientes y a emitir la oportuna resolución de liquidación de la tasa por ocupación de la vía pública. (Advertir que la renovación únicamente procederá en aquellos supuestos que no conlleven alteraciones sustanciales en el contenido de la autorización originaria).

**TERCERO.-** en los casos en que el Informe Técnico haya hecho constar la existencia en su establecimiento, de una **estructura, toldos o sombrillas ancladas a la vía pública, se le comunica que la renovación QUEDARÁ CONDICIONADA A LA RETIRADA DE LOS MISMOS,** dado que no cumplen con las condiciones establecida para los mismos en la Ordenanza de Usos de Zonas de Uso Público (Art. 14. Obligaciones del titular de la autorización. 2.- Una vez finalizada la actividad diaria, el autorizado deberá retirar el espacio de uso público todo el mobiliario que lo ocupa, de manera que la zona quede totalmente expedita...” **EL PLAZO MÁXIMO DE RETIRADA QUEDA FIJADO HASTA EL 1 DE MAYO DE 2017.**

**CUARTO.-** En la zona comprendida del Paseo Mediterráneo entre los establecimientos Chez Pierre, Enjoy, Meridian, Bodegón de Pepe, Amix, Piedras Blancas, Bellavista y la Cabina, a **efectos de homogeneizar el tránsito peatonal en todo el Paseo Mediterráneo, a partir del próximo año 2017, NO SE PODRÁN COLOCAR MESAS Y SILLAS** en la zona comprendida desde la zona adoquinada, incluyendo ésta, hasta la fachada litoral.

**QUINTO.-** Que se notifique en forma al interesado con expresión de los recursos que contra la misma puedan formularse, al departamento de Tesorería y a la Policía Local.

El Concejal Delegado

El Secretario en funciones

***(Documento firmado digitalmente)***